



NÚMERO 2024058554

**Administración Local**

**AYUNTAMIENTO DE ÓRGIVA**

Administración

Página 84 de un total de 91

Página 1 de 1

CVE: BOP-GRA-2024-238036

Nº 238 - miércoles 11 de diciembre de 2024

Boletín Oficial de la Provincia Granada

## PADRÓN MERCADILLO 2º SEMESTRE 2024

*PADRÓN MERCADILLO 2º SEMESTRE 2024*

D. Raúl Orellana Vílchez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Órgiva (Granada), HACE SABER: Que por Decreto de Alcaldía nº 2024-0702, de fecha 25 de noviembre de 2024, ha sido aprobado el padrón de contribuyentes de la tasa por MERCADILLO, correspondiente al periodo de facturación 2º SEMESTRE 2024. A partir de la publicación de este edicto en el BOP se abre un plazo de mes para reclamaciones, en ausencia de las mismas se entenderá aprobado definitivamente el citado padrón. Lo que se hace público para general conocimiento.

En Órgiva, a 3 de diciembre de 2024

Firmado por: Raúl Orellana Vílchez

**BOP**